



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones



“2020 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del general Manuel Belgrano, de la Donación de Sangre, Órganos Tejidos y de la Enfermería de Misiones”

Capióvi, Misiones, 20 de mayo de 2020.-

ORDENANZA N° 019/2020:

VISTO: el Pedido elevado por el Departamento Ejecutivo mediante el cual manifiesta la necesidad de vender un Tractor John Deere modelo 2420 año 1980, un Rodillo Vibro compactador de arrastre tortone mod. A – RTV 80, Motor Deutz mod. A–212114 N-292-120-8751 SW50 y una motoniveladora Huber Warco modelo 140–S Scania de 6 cilindros modelo D-11 A05 de propiedad Municipal y;

QUE, el Honorable Concejo Deliberante evaluó la iniciativa como satisfactoria ya que los mismos cumplieron su finalidad y se encuentran con su vida útil agotada.

QUE, existe unanimidad de criterios entre los miembros que integran el Concejo para dictar la presente norma.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI – MISIONES

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

ARTICULO 1º: AUTORIZAR, al Ejecutivo Municipal a vender un Tractor John Deere modelo 2420 año 1980, un Rodillo Vibro compactador de arrastre tortone mod. A – RTV 80, Motor Deutz mod. A–212114 N-292-120-8751 SW50 y una motoniveladora Huber Warco modelo 140–S Scania de 6 cilindros modelo D-11 A05, propiedad de la Municipalidad de Capióvi, en el estado y condiciones en que se encuentra.

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, y cumplido **ARCHÍVESE.**


María Celeste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióvi


Oscar Mario OGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi